

**PLAN DE MEJORAMIENTO  
PRESENTADO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

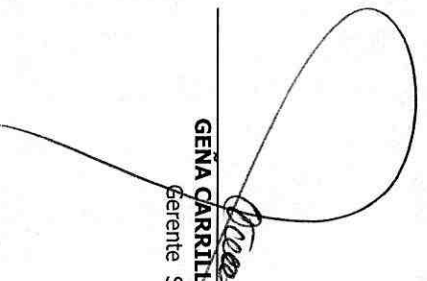
ENTIDAD: METROLINEA S.A.  
 Representante Legal: LAURA CRISTINA GOMEZ OCAMPO  
 NIT: 830.507.387-3  
 Periodo Fiscal: Vigencia 2013 - PGA 2014  
 Modalidad: Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular Linea Financiera y de Gestion.  
 Fecha : Diciembre 04 de 2014  
 Fecha de Suscripcion: Diciembre 10 de 2014  
 Avance y Seguimiento: Junio 30 de 2015

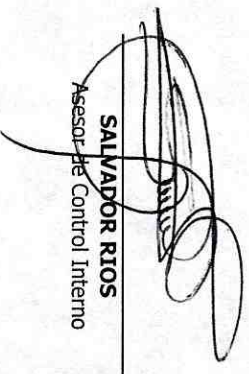
Hallazgo o No.	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(C) Objetivo	(C) Descripción De Las Metas	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(F) Fecha Inicio De La Metas	(F) Fecha Terminación De Las Metas	(N) Plazo En Semanas De Meta	(C) Avance Físico De Ejecución De Las Metas	(J) Porcentaje De Avance Físico De Ejecución De Las Metas
1	Incumplimiento con ley de archivo y certificado de ARL cobertura posterior a la fecha de inicio del contrato.	los informes y evidencias documentales de las actividades mensuales de los contratistas deben permanecer en cada una de los expedientes del proceso contractual. Igualmente la certificación a la ARL, debe corresponder al inicio de actividades del contratista.	Mejorar los procesos de la administración, para evidenciar el informe de subsanar las deficiencias detectadas por la Contraloría Bucaramanga y en la siguiente auditoría obtener la certificación a la ARL, debe ser cero no conformidades.	* Verificar cada uno de los expedientes contractuales que evidencian el informe de actividades del contratista, la acción que debe realizar cada supervisor. * Igualmente verificar que la afiliación a la ARL se efectúe oportunamente.	Expediente contractual	3	01/01/2015	31/12/2015	52	Junio 30 de 2015 * Se entregan evidencias de uniformes de actividades de contratistas. * Se anexan copia de afiliación a ARL donde se puede evidenciar la oportuna afiliación.	33%
2	Metrolinea no tiene implementado institucionalmente planes y programas tendientes al uso racional de recursos naturales con el fin de reducir y prevenir la generación de impactos ambientales	Evidenciar las actividades educativas encaminadas al uso racional de los recursos naturales que lleva a cabo la entidad a través de registros en los formatos del Sistema de Gestión de la entidad y/o mediante registros fotográficos.	Evidenciar y tener la trazabilidad de las acciones de educación y capacitación que desarrolle la entidad en materia ambiental, de acuerdo al cronograma establecido internamente para este fin.	* Evidenciar el desarrollo del cronograma de educación ambiental de la entidad. (% capacitaciones realizadas) * Cubrir al menos el 90% de la población laboral de Metrolinea S.A. y a sus partes interesadas en cuanto a educación ambiental dejando evidencia en soportes."	Capacitaciones	3	01/01/2015	31/12/2015	52	Junio 30 de 2015 * Se cubrió un 100% del personal disponible durante la jornada de capacitación en los temas de Uso racional de recursos y Orden y Aseo.	33%

	CONTRATACIÓN DE LOS DISEÑOS	1 CONTRATO	1	01/01/2015	30/01/2015	4	<p><b>Enero 21 de 2015</b></p> <p>* No se llevo a cabo la contratación de los diseños en el transcurso del mes de diciembre debido a procedimientos que se deben cumplir por vigencias futuras. Se tiene la autorización del Ministerio. Se proyecto su contratación para el 27/02/2015.</p>	10%		
<p>3.2.1</p> <p>Avance del 25,3% de ejecución de planes, programas y proyectos vigencia 2013</p>	<p>Construir una estación y un puente peatonal en Ciudadela Real de Minas</p>	<p>Dotar al Sistema de un Portal para realizar las transferencias de los usuarios en Ciudadela Real de Minas</p>	<p>ELABORACIÓN DE LA CONSULTORIA</p>	<p>1 PRODUCTO ENTREGADO</p>	<p>1</p>	<p>02/02/2015</p>	<p>30/05/2015</p>	<p>14</p>	<p><b>Junio 30 de 2015</b></p> <p>* Contrato de consultoría N° 109 del 24 de junio de 2015. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL SECTOR DE LA CIUDADELA REAL DE MINAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA</p>	<p>33%</p>
	<p>APROBACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</p>	<p>1 LICENCIA</p>	<p>1</p>	<p>01/06/2015</p>	<p>27/06/2015</p>	<p>4</p>				
	<p>VIABILIDAD TECNICA MINISTERIO DE TRANSPORTE</p>	<p>1 VIABILIDAD</p>	<p>1</p>	<p>30/06/2015</p>	<p>31/07/2015</p>	<p>4</p>				
	<p>PUBLICACIÓN PLIEGOS</p>	<p>1 PUBLICACIÓN</p>	<p>1</p>	<p>03/08/2015</p>	<p>11/09/2015</p>	<p>5</p>				
	<p>ADJUDICACIÓN LICITACIÓN</p>	<p>1 INFORME DE ADJUDICACIÓN</p>	<p>1</p>	<p>14/09/2015</p>	<p>03/10/2015</p>	<p>3</p>				
	<p>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA</p>	<p>1 CONTRATO</p>	<p>1</p>	<p>05/10/2015</p>	<p>31/10/2015</p>	<p>4</p>				
	<p>INICIO DE LA OBRA</p>	<p>1 ACTA DE INICIO</p>	<p>1</p>	<p>03/11/2015</p>	<p>30/11/2015</p>	<p>4</p>				

4.1	Falta de Planeacion del Sistema	<b>Construir el Portal del Norte de Bucaramanga</b>	Dotar al Sistema de un Portal para realizar las transferencias de los usuarios en el Norte de Bucaramanga	APROBACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	1 LICENCIA	1	15-jun-14	28-feb-15	11	<b>Junio 30 de 2015</b> * La licencia de construcción se expidió el 24 de Abril de 2015.	22%
				AJUSTES FINALES AL PROYECTO DERIVADOS DE LA LICENCIA Y ENTREGA DEFINITIVA	1 PROYECTO DEFINITIVO	1	02-mar-15	02-may-15	9	<b>Junio 30 de 2015</b> * El día 15 de Abril de 2015, se recibe proyecto ajustado.	18%
				VIABILIDAD TECNICA MINISTERIO DE TRANSPORTE	1 VIABILIDAD	1	04-may-15	30-may-15	4		
				CONCEPTO DE NO OBJECCION BANCO MUNDIAL	1 CONCEPTO	1	01-jun-15	27-jun-15	4		
				PUBLICACIÓN PLIEGOS	1 PUBLICACIÓN	1	30-jun-15	14-ago-15	7		
				INFORME DE ADJUDICACION	1 INFORME DE ADJUDICACIÓN	1	18-ago-15	29-ago-15	2		
				NO OBJECCION BANCO MUNDIAL AL INFORME DE ADJUDICACION	1 CONCEPTO	1	31-ago-15	02-oct-15	5		
				SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	1 CONTRATO	1	05-oct-15	31-oct-15	4		
				INICIO DE LA OBRA	1 ACTA DE INICIO	1	03-nov-15	30-nov-15	4		
				5	Falta de Gestion en el manejo de las Cuentas Bancarias.	* Cancelacion de las cuentas inactivas. *Seguimiento y control sobre saldos bancarios	Metrolinea realizara verificación de los recursos existentes en las cuentas y su destinación, para realizar los traslados respectivos y así evitar sobregiros y cuentas inactivas.	* verificación de las fuentes de recursos existentes en las cuentas inactivas y realización del oficio a las entidades financieras solicitando la certificación de los saldos.			
* Oficinas a las entidades financieras solicitando el traslado de los recursos y la cancelación de las cuentas. * Control de los saldos bancarios para evitar sobregiros. * La tesorería informara al comité de sostenibilidad contable, sobre las acciones de mejoramiento por cancelacion de las cuentas.	Informe de seguimiento Conciliación Bancaria.	3	01/01/2015					31/01/2015	4	<b>Enero 21 de 2015</b> * Con Oficios Radicados bajo los Nos, 3103 - 3104 y 3105 de fecha 04/12/2014, se solicito el traslado de saldos y la cancelaron tres (3) Cuentas Corrientes y dos (2) de Ahorros. Se adjuntan los oficios enunciados. <b>Junio 30 de 2015</b> * Se solicito el traslado de los saldos de las cuentas inactivas y se cancelaron (5) cinco cuentas bancarias, lo cual se puede evidenciar en los documentos adjuntos (10 folios).	100%

6	Pago de Intereses moratorios por Laudo Arbitral.	Continuar efectuando los requerimientos e informando a los municipios y el Area Metropolitana de Bucaramanga para que se los destinen los recursos necesarios en proporcion a la composicion contractual, accionar, para el pago de las condenas en firme en contra de la entidad en virtud del convenio de confianciacion.	Garantizar la inversion de los dineros publicos a las normas contractuales, y de pago evitando un daño patrimonial a la entidad	Comunicaciones	2	01/01/2015	31/12/2015	52	La Oficina Asesora Juridica y la Direccion Financiera han enviado comunicaciones a los municipios del Area Metropolitana de B/ga solicitando el cumplimiento de sentencias y laudos arbitrales proferidos en encontra de la Entidad. Se anexa un CD.	50%
---	--	---	---	----------------	---	------------	------------	----	--	-----

  
**GÉNA CARRILLO MARTINEZ**  
 Gerente Suplente

  
**SALVADOR RÍOS**  
 Asesor de Control Interno